



Corte Suprema de Justicia de la Nación

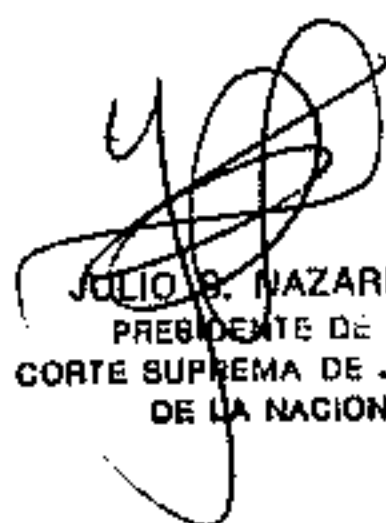
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 5,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 22 de septiembre del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, a la oficial mayor -relator- de la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social, doctora Laura Ivana Novillo; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION